

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23892** *TAPRE TALLER DE PRECISIÓN, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 246/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Juan Alberto Torres Muñoz, contra "Tapre Taller de Precisión, S.L.", sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 02-06-2011 por importe de 11.085,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110047039-1**